



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Número: SCyTG/0322/2017.

Asunto: Manual de Organización validado.

Chilpancingo, Gro., 02 de Agosto de 2017.

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

DR. MARIO DE LA O ALMAZÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGÍA
P R E S E N T E

Con referencia a su oficio número **IEO-DIR/0171/0217** de fecha 23 de Junio del año en curso, mediante el cual envió para su validación el Manual de Organización del **Instituto Estatal de Oftalmología**, mismo que se apega a los lineamientos técnicos establecidos, así como a la estructura orgánica autorizada.

Por lo anterior, me permito remitir a usted para su conocimiento y efectos administrativos procedentes, el Manual de Organización validado por este Órgano Estatal de Control, con la atenta exhortación para su estricta observancia en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
Contraloría y
Transparencia
Gubernamental

LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN
JEFATURA

c. c. p. Lic. Emilio Ortega Antonio.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.
c. c. p. C.P. Francisco Navarrete Ávila.- Director General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
c. c. p. Archivo.


MRC/EOA/FNA/clg
CGE/3319/3334/2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021




MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGÍA

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 2 de 102 |

C O N T E N I D O

| | Páginas |
|------------------------------------|---------|
| Introducción | 3 |
| 1. Antecedentes Históricos | 4 |
| 2. Marco Jurídico – Administrativo | 6 |
| 3. Atribuciones | 7 |
| 4. Organización | 10 |
| 4. 1. Niveles Jerárquicos | 11 |
| 4. 2. Estructura Orgánica | 12 |
| 4. 3. Organograma Estructural | 14 |
| 4. 4. Organograma Funcional | 15 |
| 5. Objetivo Institucional | 23 |
| 6. Análisis de Puestos | 24 |
| 7. Directorio | 79 |
| 8. Bibliografía | 83 |

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 3 de 102 |

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es el instrumento administrativo donde quedan plasmadas las relaciones formales de comunicación y autoridad, así como los criterios que definen la división del trabajo de un órgano determinado.


El objetivo fundamental del presente Manual de Organización es exponer una visión en conjunto de la estructura del Instituto Estatal de Oftalmología del Estado de Guerrero, precisando las funciones encomendadas a cada una de las áreas que lo integran, lo que permite delimitar su responsabilidad y evitar duplicidad de funciones para propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta esta Institución.

Los conceptos y declaraciones del presente documento son de observancia obligada en el ámbito espacial y funcional del Instituto Estatal de Oftalmología y podrán ser modificadas a instancias de la Dirección General o el Consejo de Administración de acuerdo a las necesidades del Organismo.

En términos generales, el Instituto Estatal de Oftalmología es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Estado de Guerrero que tiene el objetivo de prevenir, diagnosticar, atender y curar los padecimientos del sistema visual que afectan la salud de los habitantes del Estado.

Por consiguiente, este documento norma las funciones y relaciones de los distintos niveles operativos del Organismo y por lo tanto deberá de mantenerse vigente para el mejor funcionamiento del mismo.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 4 de 102 |

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Instituto Estatal de Oftalmología, es un organismo público descentralizado que fue creado por medio del Decreto 516 del Ejecutivo estatal, mismo que se publicó el 8 de Enero de 2008. Tiene como antecedente inmediato el funcionamiento del Centro Estatal de Oftalmología, establecimiento público de bienestar social que fue inaugurado el 11 de Diciembre de 1992, con el objeto de tratar las enfermedades de los ojos en el Estado de Guerrero. De hecho, el ahora Instituto continua el trabajo del Centro con el mismo personal, equipo e instalaciones y su cambio denominativo se dio para asegurar el funcionamiento organizado del organismo. Actualmente esta unidad tiene la capacidad no solo de atender a pacientes oftalmológicos del Estado, sino que puede generar trabajos de investigación, capacitar personal en salud visual y en el corto plazo, convertirse en unidad generadora de recursos humanos especializados en Oftalmología.

A lo largo de su historia, el Instituto ha sufrido diversas transformaciones: desde su inicio en las instalaciones del Centro de Salud, de la colonia progreso, del centro de Acapulco, con 8 trabajadores, dos consultorios y una sala de operaciones hasta la época actual con instalaciones propias desde el año 2001 en Ciudad Renacimiento con 5 consultorios, dos salas de operaciones y más de 70 trabajadores de contrato y honorarios. En la actualidad, hay un cambio importante al estar renovando su área física con una sala de espera más amplia, cuatro salas de operaciones y ocho consultorios, con lo que la demanda de servicios será mayor y con ello crecerá la plantilla de trabajadores.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 5 de 102 |


MISIÓN

Buscar la satisfacción total de nuestros usuarios mediante la atención especializada de alta calidad y elevando sentido humano en el ámbito de la salud visual ayudando al mejoramiento integral del paciente, su familia y su comunidad.

VISIÓN

Consolidarnos como la mejor Institución de Salud del Estado de Guerrero y como sede formadora de los recursos humanos altamente especializados en oftalmología para el estado y para el País.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazán Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 6 de 102 |

2. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

2.1 Marco Jurídico General Aplicable a la Administración Pública Estatal.

www.contraloria.guerrero.gob.mx


Ver anexo 1

2.2 Marco Jurídico Específico aplicable al Instituto Estatal de Oftalmología.

<http://guerrero.gob.mx/articulos/marco-juridico-general-aplicable-a-la-administración-publica-estatal/>

Ver anexo 2

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 7 de 102 |

3. ATRIBUCIONES


El Decreto número 516 por el que se crea el Instituto Estatal de Oftalmología, como organismo público descentralizado establece que:

ARTÍCULO 1. Se crea el Instituto Estatal de Oftalmología, como Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero.

ARTÍCULO 2. El Instituto tendrá por objetivo prestar todos los servicios tendientes a prevenir, curar y controlar las enfermedades propias del sistema visual que afectan a la población del Estado de Guerrero, para tal fin tendrá las funciones siguientes:

- I. Prestar servicios de diagnóstico y tratamiento oportuno de las alteraciones refractivas de los ojos;
- II. Proporcionar servicios de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas de los ojos;
- III. Brindar atención a pacientes con urgencias oculares;
- IV. Prestar servicio de consulta externa y atención quirúrgica a la población que lo requiera, particularmente aquella que no esté protegida por un esquema de seguridad social en relación con padecimientos oculares, en las instalaciones disponibles para el efecto;

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 8 de 102 |

V. Contribuir al desarrollo de la especialidad de Oftalmología en el Estado de Guerrero, generando en conjunto con instituciones académicas, sociedades y colegios de especialistas, las condiciones para el desarrollo de trabajos de investigación clínica y científica;

VI. Colaborar con la Secretaría de Salud Estatal para la elaboración de programas tendientes a cuantificar, controlar y, en su caso, curar aquellos padecimientos que puedan ser causa de ceguera;

VII. Participar en la consolidación y funcionamiento del sistema estatal de salud, contribuyendo en la protección de la salud de la población con padecimientos oculares;


VIII. Operar en la medida de lo posible, con instituciones de beneficencia nacionales y extranjeras de prestigio, a fin de hacer llegar los beneficios de la medicina especializada a todas las regiones del Estado;

IX. Difundir entre la población en general y por todos los medios a su alcance los beneficios de la medicina preventiva y el autocuidado en el campo de la salud visual;

X. Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo visual con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de la vista;


XI. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico de carácter nacional como internacional;

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 9 de 102 |

- XII. Actuar como órgano de consulta de las entidades de la Administración Pública Estatal, en su área de especialización y de asesoramiento a instituciones sociales y privadas en la materia;
- XIII. Formar recursos humanos especializados para la atención de enfermos de la vista y actividades que le sean afines, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XIV. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización personal profesional, técnico auxiliar en el campo de la oftalmología;
- XV. Otorgar diplomas y reconocimientos de estudios, conforme a las disposiciones aplicables; y
- XVI. Las demás que se requieran para cumplir con las anteriores.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |



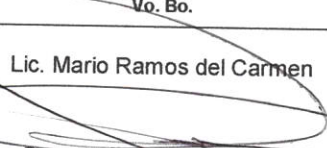
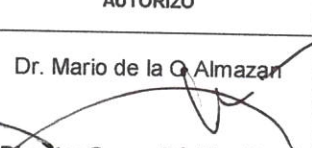
| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 10 de 102 |


4. ORGANIZACIÓN

El Instituto Estatal de Oftalmología es un Organismo Público Descentralizado encargado de prestar todos los servicios tendientes a prevenir, curar y controlar las enfermedades propias del sistema visual que afectan a la población del Estado de Guerrero.

Para la atención de los asuntos de su competencia, el Instituto está conformado por las siguientes unidades administrativas: 1 Dirección General, 2 Subdirecciones, 7 Jefaturas de Departamento y 15 Jefaturas de Oficina.

El Director General, es nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado. El resto de los titulares de las áreas administrativas, son designados por el Titular del Organismo, con la aprobación del Órgano de Gobierno.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bo. | AUTORIZÓ |
|---|---|---|--|
| Lic. Isaf Rodríguez Guillen  Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la G. Almazan  Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 11 de 102 |

4. 1 NIVELES JERÁRQUICOS


* Dirección General

** Subdirecciones

*** Jefaturas de Departamento

**** Jefaturas de Oficina

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|---|--|---|--|
| Lic. Isa Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 12 de 102 |

4. 2 ESTRUCTURA ORGÁNICA


1.0 Dirección General

- 1.0.1 Departamento de Enseñanza, Investigación y Capacitación
 - 1.0.1.1 Oficina de Capacitación, Innovación y Calidad
 - 1.0.1.2 Oficina de Difusión y Promoción a la Salud

1.1 Subdirección Médica

- 1.1.1 Departamento de Consulta Externa
 - 1.1.1.1 Consulta de Especialidad
 - 1.1.1.2 Optometría y Servicios Auxiliares de Diagnostico Oftalmológico
- 1.1.2 Departamento de Cirugía
 - 1.1.2.1 Área Quirúrgica
 - 1.1.2.2 Anestesiología
- 1.1.3 Departamento de Enfermería
 - 1.1.0.1 Trabajo Social
 - 1.1.0.2 Archivo Clínico
 - 1.1.0.3 Farmacia

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 13 de 102 |

1.2 Subdirección Administrativa

1.2.1 Departamento de Recursos Humanos

1.2.1.1 Oficina de Control de Personal

1.2.2 Departamento de Recursos Financieros

1.2.2.1 Oficina de Control Presupuestal

1.2.2.2 Oficina de Contabilidad y Caja


1.2.3 Departamento de Recursos Materiales y Servicios

1.2.3.1 Oficina de Almacén e Inventarios

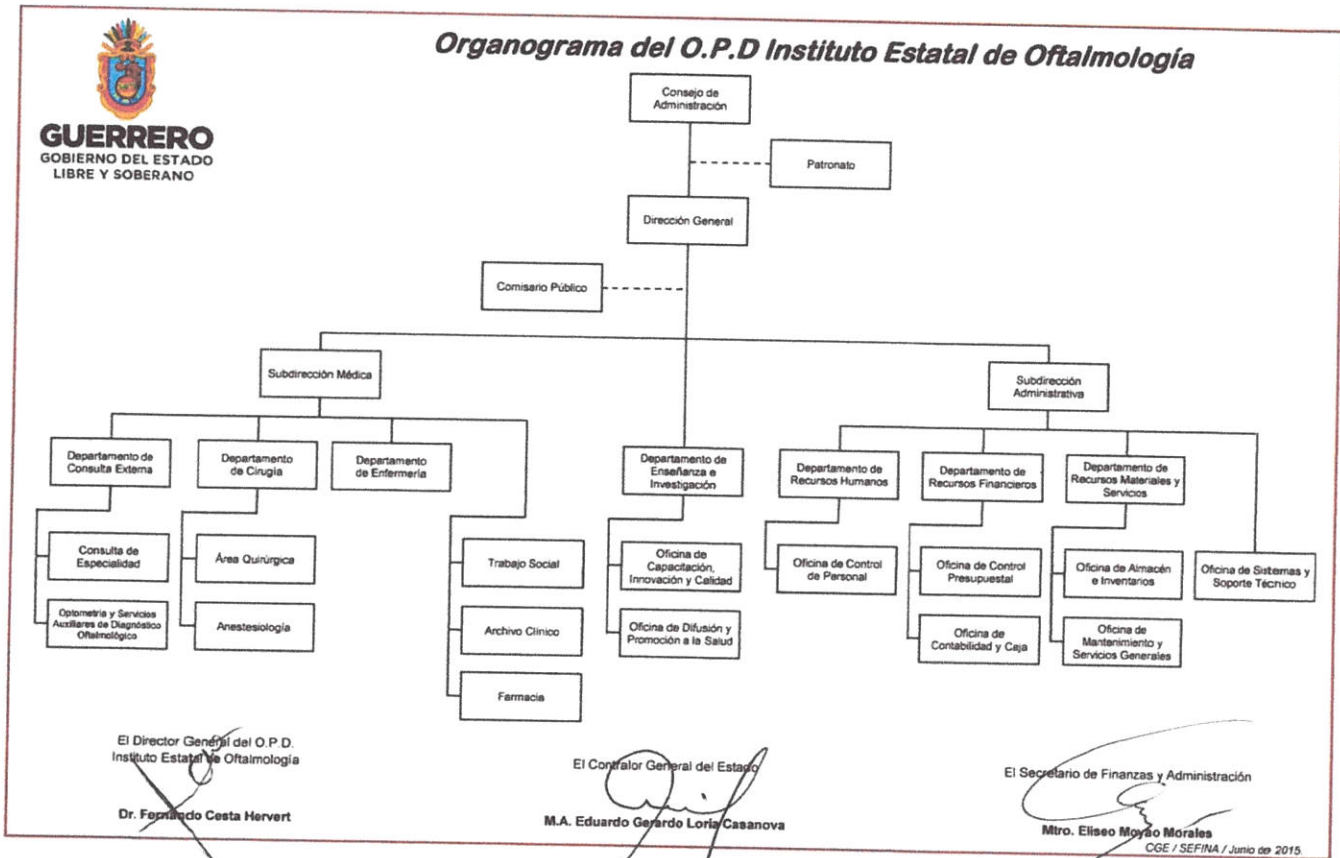
1.2.3.2 Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

1.2.0.1 Oficina de Sistemas y Soporte Técnico


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 14 de 102 |

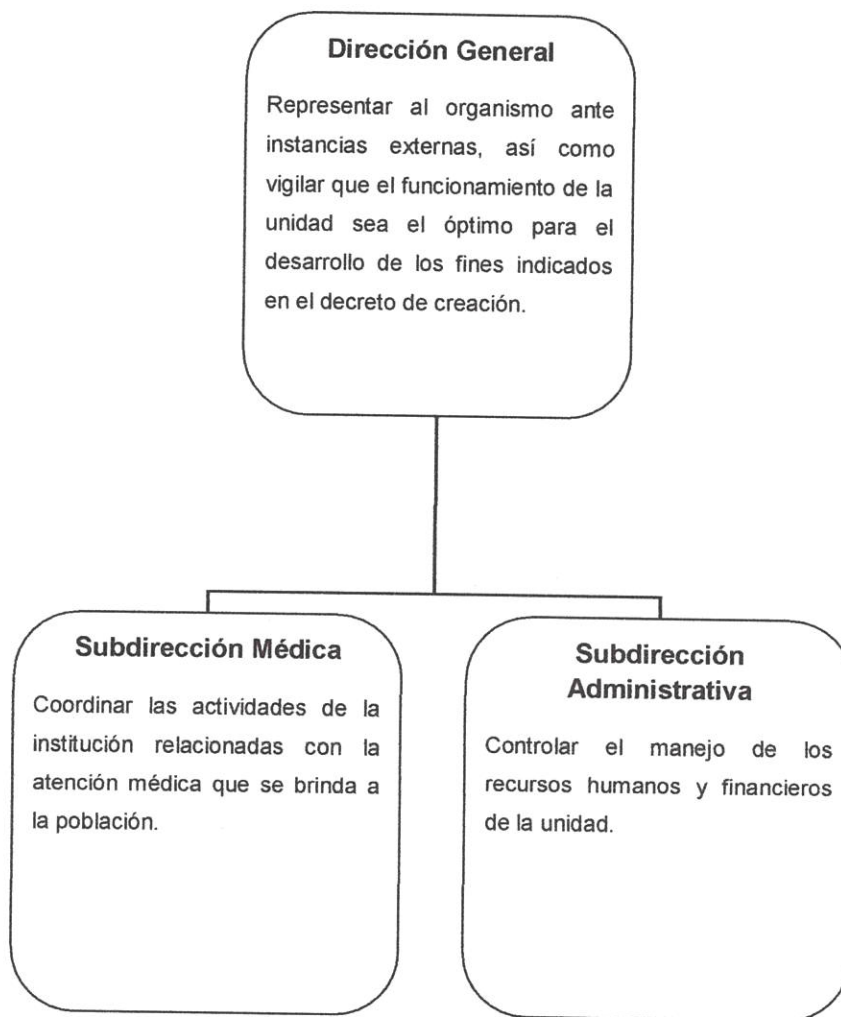
4. 3 ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL




| ELABORÓ | REVISÓ | Vo.Bo. | AUTORIZO |
|---|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

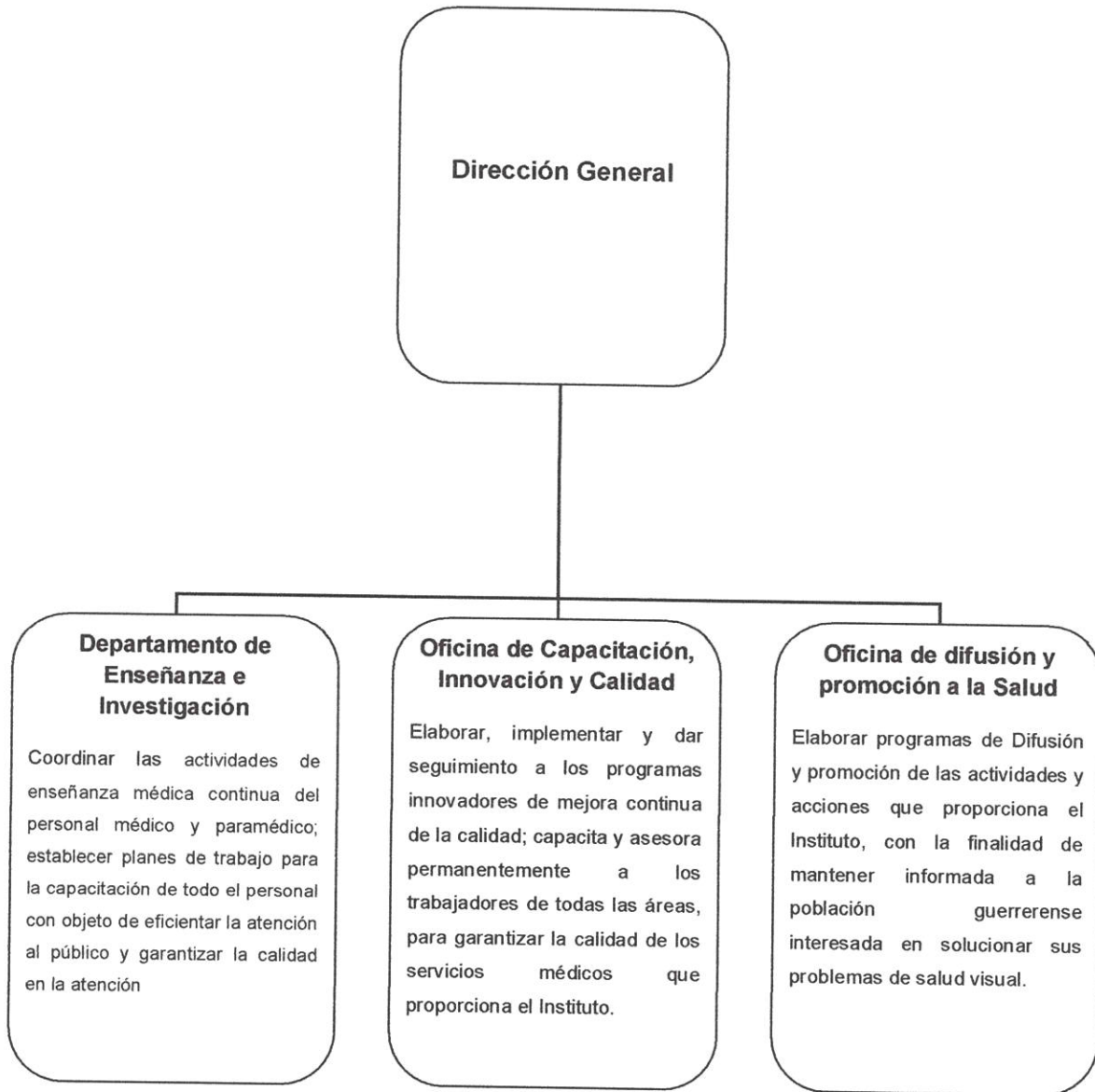
| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 15 de 102 |

4. 4 ORGANOGRAMA FUNCIONAL




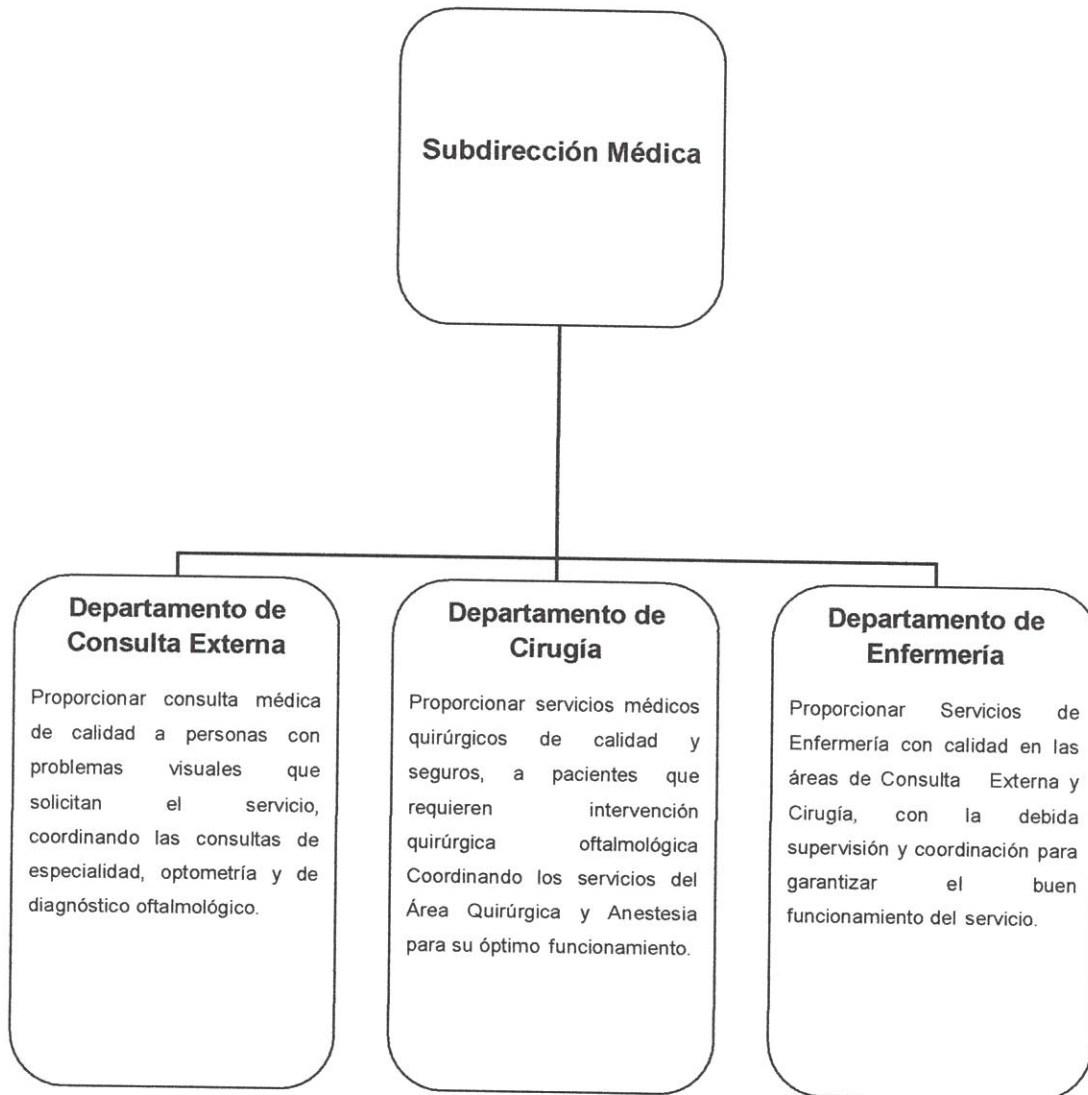
| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 16 de 102 |




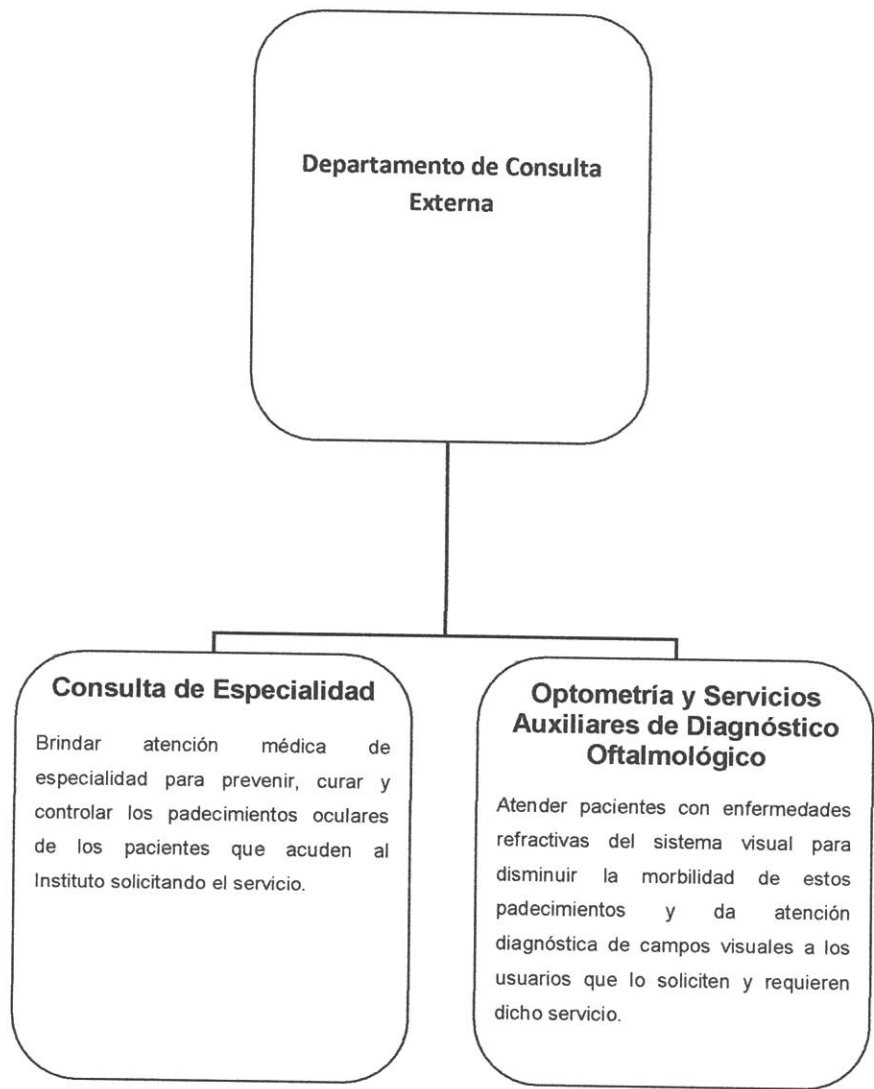
| ELABORÓ | REVISÓ | V. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 17 de 102 |




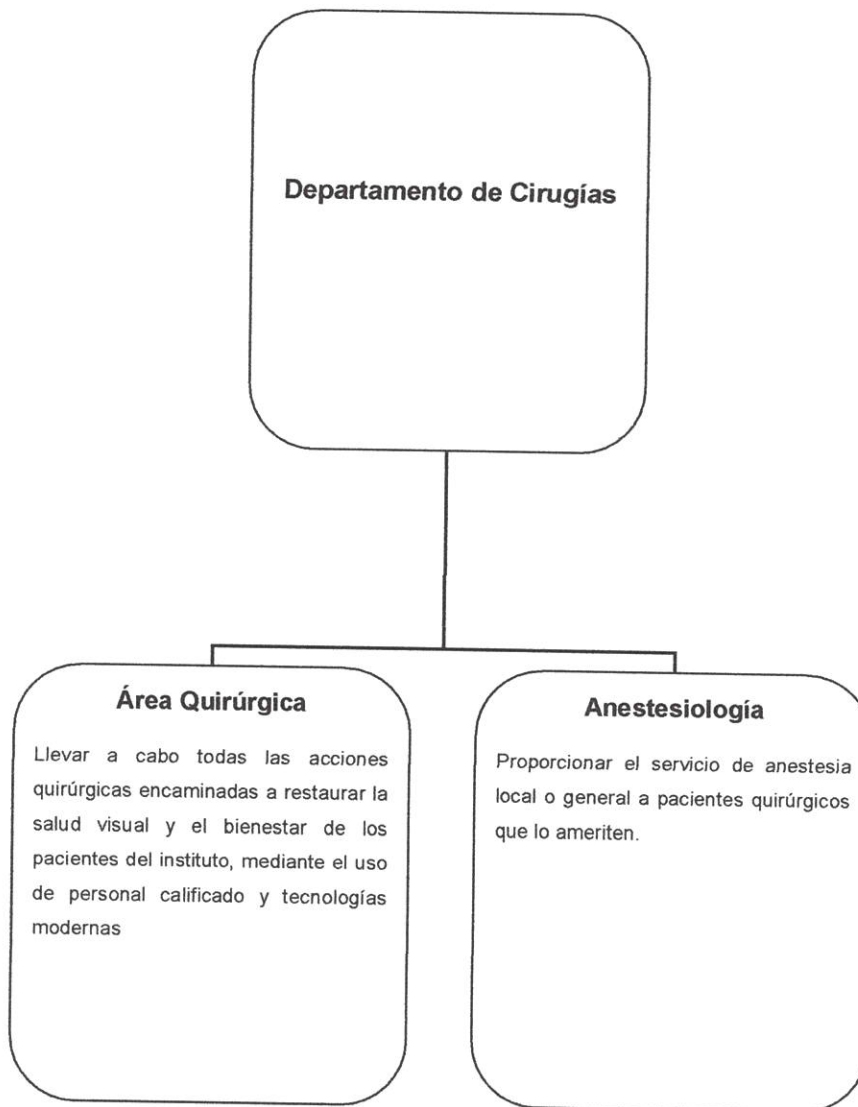
| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 18 de 102 |




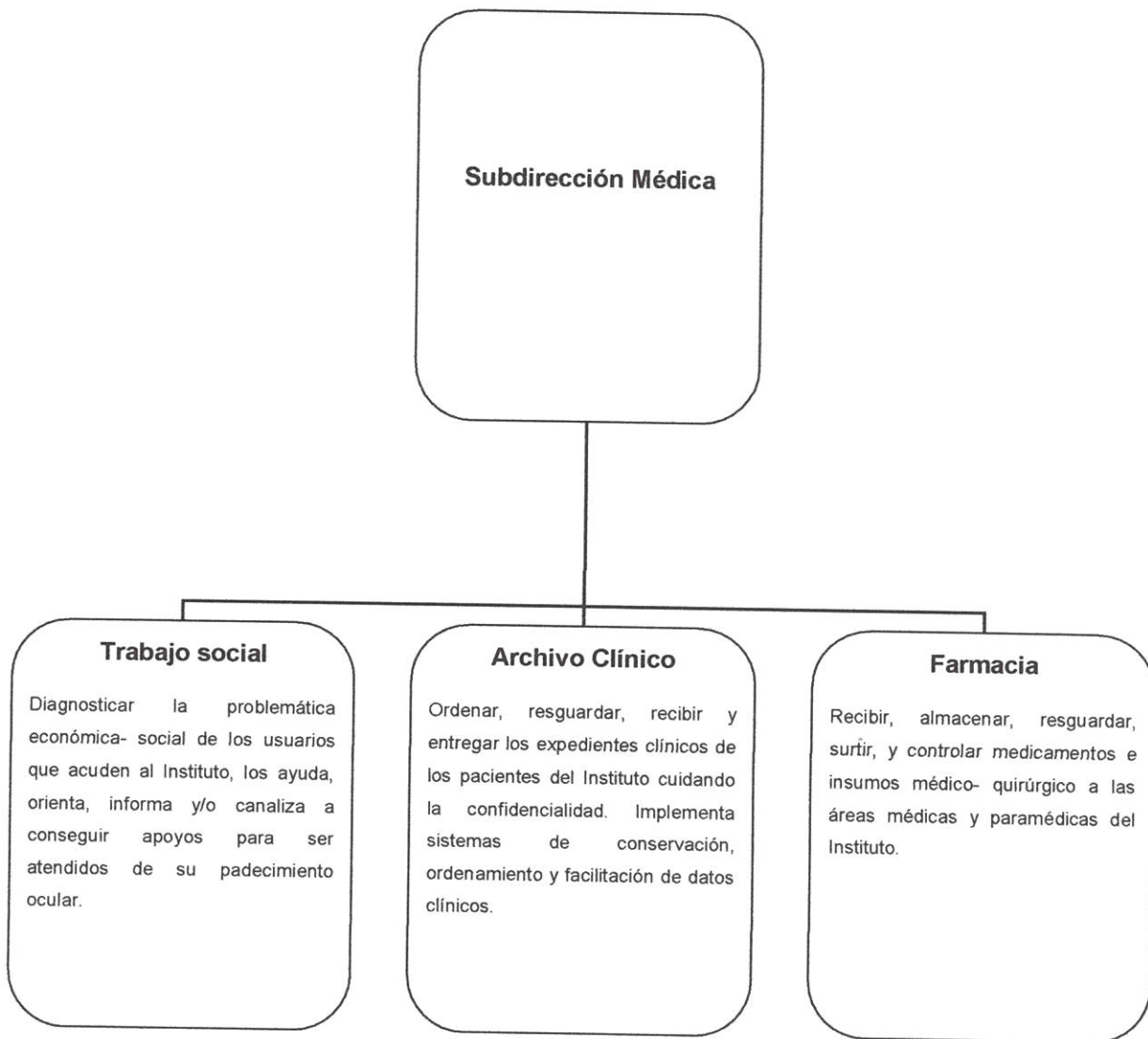
| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 19 de 102 |



| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|---|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 20 de 102 |



| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isa Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |



Instituto Estatal de Oftalmología

Fecha de Emisión:

Agosto 2017

Manual de Organización

Página:

21 de 102

**Subdirección
Administrativa**

**Departamento de
Recursos Humanos**

Verificar que el personal cubra el perfil de acuerdo a las funciones que realiza, además de Elaborar los reportes de incidencias y Coordinar con la Administración que los requerimientos del personal contratado sean cubiertos con la finalidad de ejecutar las tareas asignadas con calidad y eficiencia.


**Departamento de
Recursos Financieros**

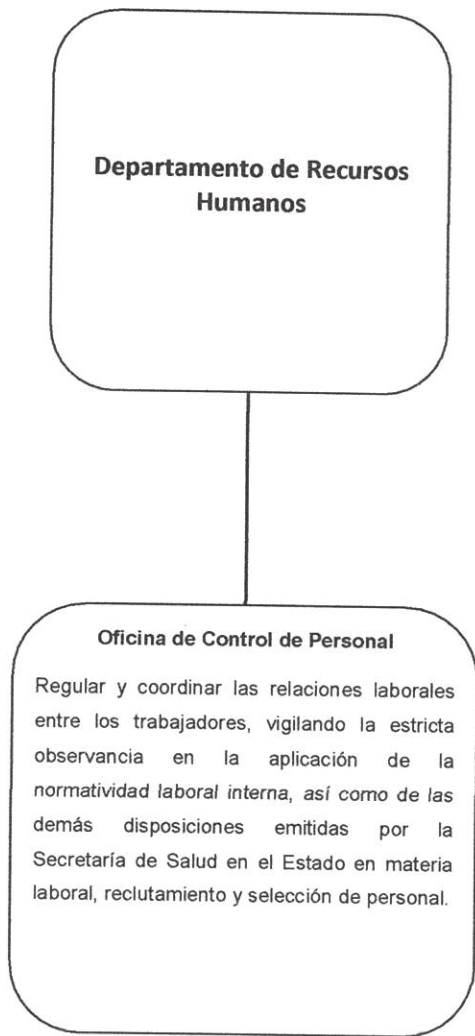
Llevar el control adecuado de los ingresos y egresos del organismo a fin de hacer efectivas las acciones planeadas en el año, así como Documentar cada movimiento financiero para entregar cuentas claras a los organismos fiscalizadores y facilitar la entrega de informes en cada ocasión que sean requeridos.

**Departamento de
Recursos Materiales y
Servicios**


Controlar los inventarios de bienes muebles e inmueble que ocupa el instituto, así como dar altas y bajas de cada equipo propiedad del organismo. Verificando que todo el equipo funcione adecuadamente y programar las actividades de mantenimiento preventivo necesarias para prolongar la vida útil de cada insumo y del edificio.

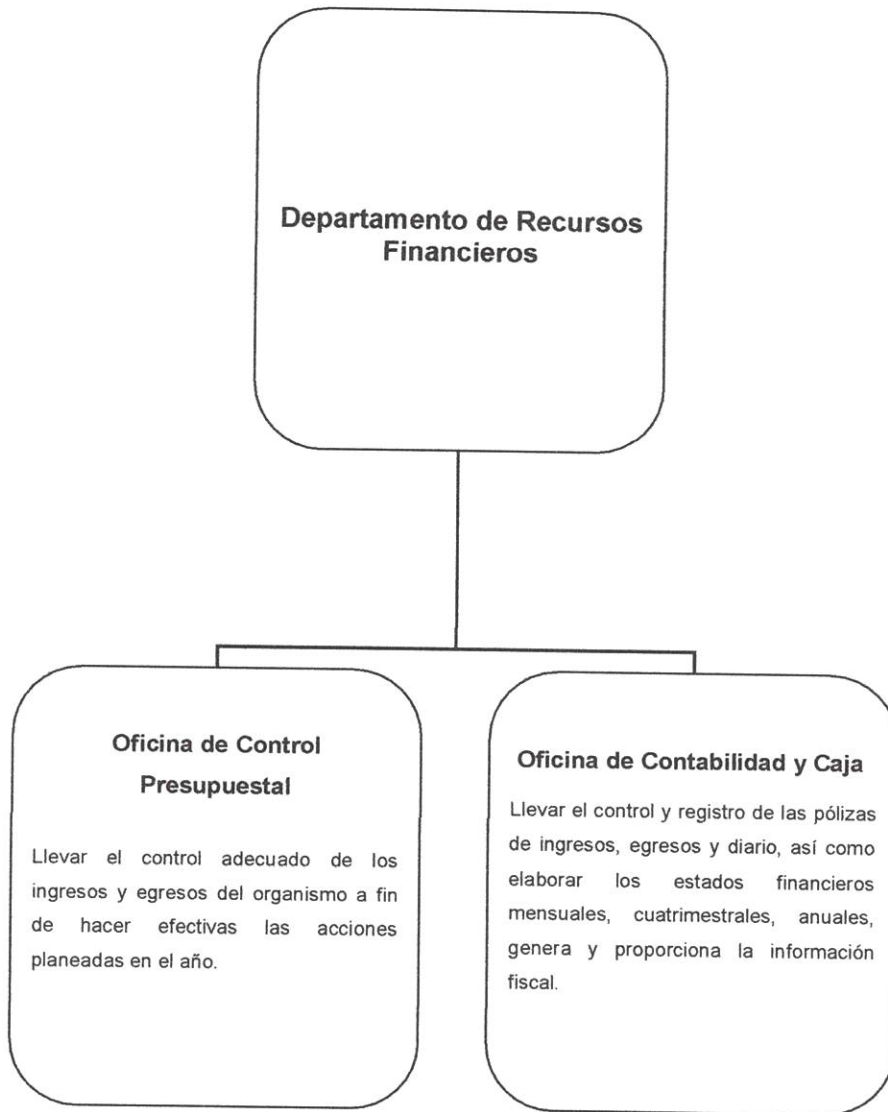
| ELABORO | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|---|--|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen | Lic. Emilio Ortega Antonio | Lic. Mario Ramos del Carmen | Dr. Mario de la O Almazan |
| Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Subsecretario de Modernización Administrativa | Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 22 de 102 |




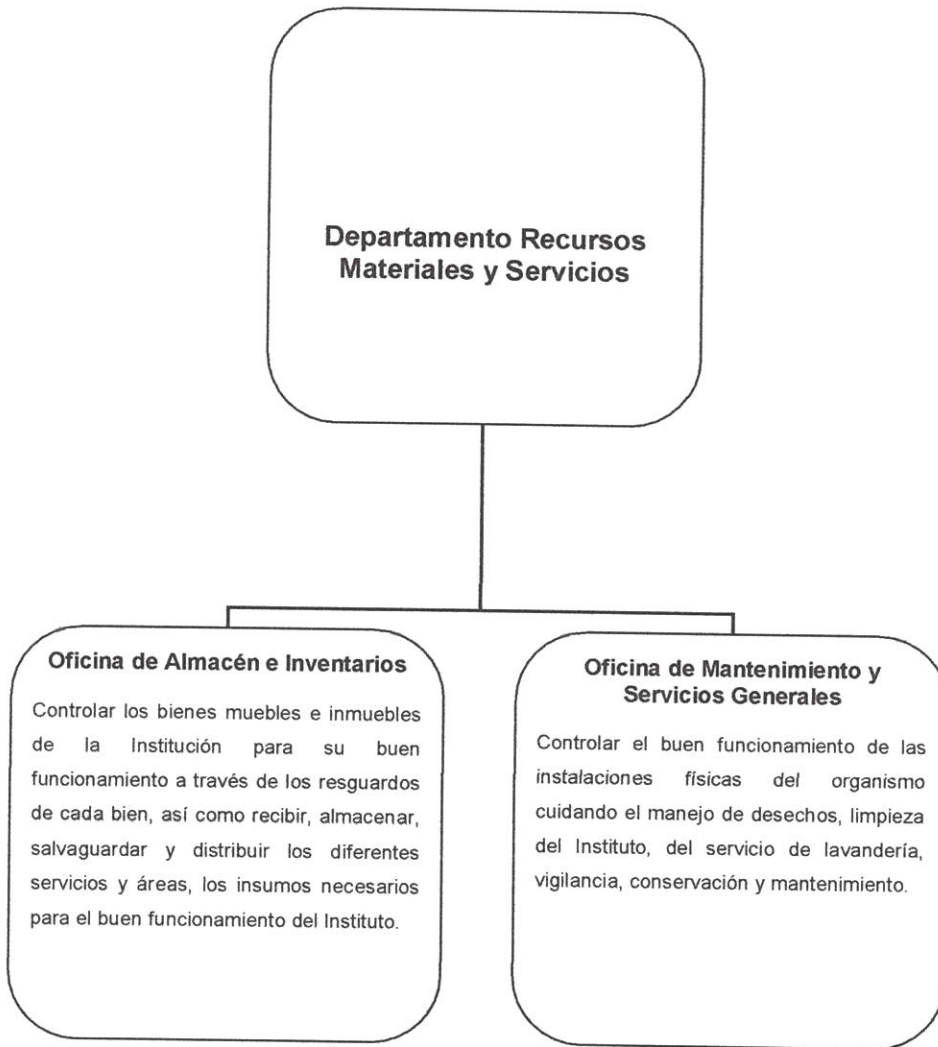
| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|---|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 23 de 102 |




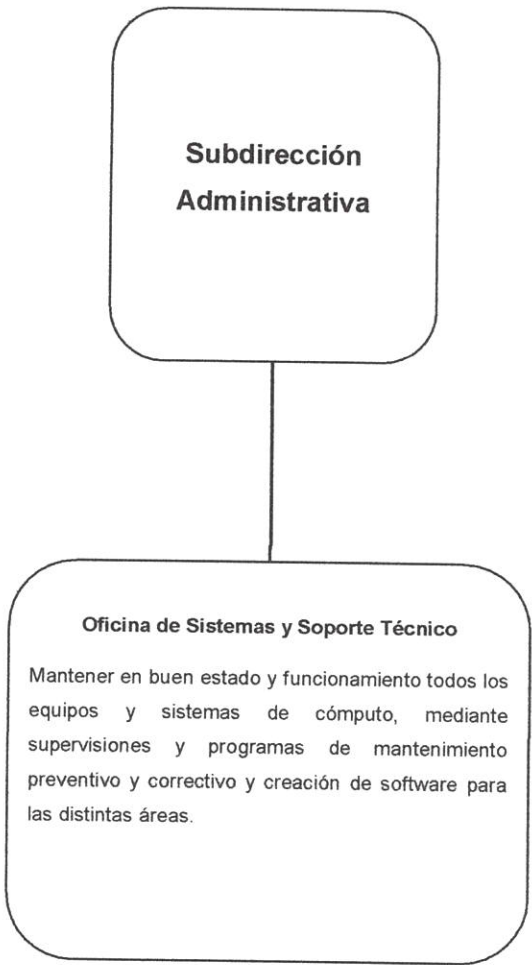
| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contratoría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la C. Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 24 de 102 |




| ELABORÓ | REVISÓ | Vo.Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 25 de 102 |




| ELABORÓ | REVISÓ | Vo.Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 26 de 102 |

5. OBJETIVO INSTITUCIONAL

Otorgar atención médica integral a la población abierta principalmente del Estado de Guerrero, que presenten problemas de salud visual, a través de una amplia gama de servicios de diagnóstico, prevención y atención, llevado a cabo por personal altamente especializado y con tecnología de vanguardia, con la finalidad de apoyar al tratamiento de las enfermedades oculares.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la Q Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 27 de 102 |

6. ANÁLISIS DE PUESTOS

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Director (a) General.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: C. Gobernador del Estado.

Puestos Subordinados: Subdirector Médico y Subdirector Administrativo.

Objetivo del Puesto: Conducir la operación del Organismo, representando legalmente al instituto ante las diversas instancias, así como vigilar el estricto cumplimiento de los programas, además de cuidar que el patrimonio del instituto se mantenga sin deterioro y se incremente de acuerdo a las necesidades del mismo.


Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado, además de la carrera profesional/ Maestría.

Formación Académica en: Medicina/ Administración Pública/ Gerencia.

Especialización en: Médico Cirujano con especialidad en Oftalmología, preferentemente con certificación de su Consejo de Especialidad.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 28 de 102 |


Experiencia Laboral: Administración de unidades de salud, práctica médico quirúrgica de la Oftalmología.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.

Habilidades Específicas Requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, destreza, competitividad.

Habilidad de Trato con las Personas: Líder/ Negociación compleja.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 29 de 102 |

FUNCIONES

DIRECCIÓN GENERAL


- Ejecutar y coordinar los programas, políticas y normas que fijen las unidades competentes, en materia de servicios de atención médica, regulación institucional y apoyos administrativos;
- Ejecutar los acuerdos y disposiciones del Consejo Técnico del IEO, dictando las medidas necesarias para su cumplimiento;
- Representar al IEO ante toda clase de autoridades y personas de derecho público o privado, con todas las facultades, aún aquellas que requieran autorización especial, que corresponden a los apoderados generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio. Asimismo, otorgar, sustituir y revocar poderes generales y especiales, con todas las facultades, aún las que requieran cláusula especial;
- Presentar al Consejo de Administración, los planes de labores, programas, proyectos de presupuestos, informes de actividades y estados financieros periódicos;
- Proponer al Consejo de Administración la integración y lineamientos de las diversas comisiones del Instituto;
- Formular y presentar al Consejo de Administración para su estudio, modificación y aprobación en su caso, los proyectos de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Instituto;

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 30 de 102 |

- Presentar al Consejo de Administración para su análisis y aprobación en su caso, el Manual de Organización, el Reglamento Interior y demás normas administrativas que requiera la entidad paraestatal para su óptima operación.
- Manejar las relaciones laborales con el personal del Instituto Estatal de Oftalmología; planear, programar, organizar, dirigir, evaluar y controlar las actividades objeto de su competencia.
- Suscribir convenios de coordinación y colaboración acuerdos de concertación y contratos;
- Fungir como Secretario Técnico del Consejo de Administración.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 31 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Subdirector (a) Médica.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: Jefe del Departamento de Consulta Externa, Departamento de Cirugía, Departamento de Enfermería, Jefe de Oficina de Trabajo Social, Jefe de Oficina del Archivo Clínico y Jefe de Oficina de Farmacia.

Objetivo del Puesto: Coordinar todas las actividades de la institución relacionadas con la atención médica especializada que se brinda a la población en general.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos, Diplomado, además de la carrera profesional.


Formación Académica en: Licenciatura en Medicina, Especialidad en Oftalmología preferentemente con certificación de su Consejo de Especialidad, Administración.

Especialización en: Oftalmología, Administración.

Experiencia Laboral: Unidades de Medicina Especializada.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de Funciones.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Centraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 32 de 102 |

Habilidades específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 33 de 102 |

FUNCIONES
Subdirección Médica


- Regular horarios y supervisar turnos de atención en salas de operaciones y consultorios externos.
- Verificar la disponibilidad de insumos y materiales necesarios para la prestación del servicio de calidad.
- Coordinar con el Departamento de Enfermería las asignaciones de personal a cada área clínica del Instituto.
- Canalizar adecuadamente las solicitudes de interconsultas de otras unidades médicas y asignar turnos de consultas y cirugías de urgencias a los médicos especialistas.
- Programar las diferentes jornadas de consulta y cirugía, tanto intramuros como extramuros a fin de asegurar la disponibilidad del servicio a la población la mayor parte del año.
- Coordinar con los médicos externos interconsultantes horarios, fechas y lugares de atención, sobre todo en lo referente a las subespecialidades con que no cuenta el Instituto.
- Coordinar con la oficina de Enseñanza, Investigación y Capacitación, así como el Departamento de Recursos Humanos los programas de capacitación y enseñanza médica continua del personal.
- Coordinar con la oficina de Enseñanza, Investigación y Capacitación, los turnos y ubicaciones de estudiantes de pregrado en prácticas, así como médicos residentes visitantes.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 34 de 102 |

- Reportar a la Dirección General cualquier deficiencia, falla de equipo o inconsistencia del personal que pueda demeritar la atención brindada en la unidad.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento de los Comités Internos de Enseñanza, Ética e Investigación; Enfermedades nosocomiales y de higiene laboral.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatel de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatel de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 36 de 102 |

de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 35 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Subdirector (a) Administrativo (a).

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Objetivo del Puesto: Controlar el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales del Organismo.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios Profesionales Completos/ Diplomado, además de la carrera profesional.

Formación Académica en: Licenciatura en Administración/ Contabilidad.


Especialización en: Manejo de Recursos Humanos/ Impuestos/ Administración Pública.

Experiencia Laboral: Recursos Humanos/ Administración Pública.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaj Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 37 de 102 |

FUNCIONES

Subdirección Administrativa


- Elaborar los Estados Financieros y demás documentos que reflejen el estado económico de la Institución.
- Asignar y verificar el uso de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la unidad.
- Elaborar de acuerdo con la Subdirección Médica, el Programa Operativo Anual.
- Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto anual para ser sometido para su aprobación ante el Consejo de Administración.
- Tramitar las transferencias de recursos estatales autorizadas para el año fiscal en curso ante la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Comprobar el ejercicio financiero de los recursos transferidos por la administración estatal, así como los obtenidos de convenios o contratos externos.
- Administrar los servicios generales que se necesitan para la limpieza, seguridad de locales, correspondencia, archivo, mantenimiento, adaptación de edificios, talleres y demás que se requieran.
- Mantener actualizado el inventario general de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Instituto Estatal de Oftalmología.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 38 de 102 |

- Implementar y operar los procedimientos técnicos contables, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración, y por la Contraloría General del Estado, colaborando con ellas para la integración del sistema de contabilidad gubernamental.
- Establecer y vigilar la observancia de las normas sobre la contratación, desarrollo y mejoramiento del personal.
- Implantar medidas tendientes a detectar, prevenir y resolver irregularidades del personal en sus funciones.
- Realizar las adquisiciones, el almacenamiento de los bienes, mobiliario y el equipo que autorice la Dirección General de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos por las instituciones competentes.
- Cumplir, actualizar y supervisar la aplicación de las disposiciones legales relativas a las relaciones laborales en el ámbito del Instituto.
- Acordar con el jefe inmediato superior el despacho de los asuntos y actividades relacionadas en el área bajo su responsabilidad.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento de los Comités internos de Compras, Recursos Humanos y Mantenimiento del Instituto.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O. Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 39 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento de Consulta Externa.

Dependencia: Instituto Estatal de oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Médico.

Puestos Subordinados: Jefe de la Oficina de Consulta de Especialidad y Jefe de Oficina de Optometría y Servicios Auxiliares de Diagnostico Oftalmológico.

Objetivo del Puesto: Coordinar las actividades médicas del Organismo para su mejor ejecución.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos con especialidad médica/ Diplomado, además de la carrera profesional.


Formación Académica en: Medicina/Oftalmología o Anestesiología, preferentemente con certificación del Consejo de la especialidad.

Especialización en: Oftalmología o Anestesiología.

Experiencia Laboral: Servicio en hospital de especialidad oftalmológica.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazán Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 40 de 102 |

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, dedicación, madurez, esfuerzo, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bº. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 41 de 102 |

FUNCIONES

Departamento de Consulta Externa

- Organizar los turnos de consultas asignados a las áreas a cada médico.
- Aprobar y autorizar los turnos de cirugía para cada sala de operaciones verificando que el equipo quirúrgico esté completo: cirujano, anestesiólogo, enfermeras.
- Facilitar la atención de urgencias tanto en la Consulta Externa como en Quirófanos con el fin de prevenir daños al paciente.
- Detectar y tratar de corregir las deficiencias encontradas en cada servicio informando oportunamente a sus superiores.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 42 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Consulta de Especialidad.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Servicio de Consulta Externa.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Proporcionar atención médica especializada a pacientes con padecimientos visuales que lo soliciten al Instituto.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/Diplomado, además de la carrera profesional


Formación Académica en: Medicina

Especialización en: Oftalmología/Medicina Interna/Anestesiología.

Experiencia Laboral: Oftalmología hospitalario.

Manejo de Computadora: Ingresar/Capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión/ Guarda.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 43 de 102 |

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 44 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Consulta de Especialidad

- Proporcionar atención médica a pacientes citados por primera vez y así como las urgencias que se presenten en el área de consulta externa.
- Realizar las cirugías programadas los días asignados al área quirúrgica.
- Realizar las urgencias quirúrgicas que se presenten en los días asignados al área quirúrgica.
- Participar en las campañas quirúrgicas intra y extra muros.
- Las demás relacionadas con su área de trabajo.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 45 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Optometría y Servicios Auxiliares de Diagnóstico Oftalmológico.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Consulta Externa.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Ofrecer atención optométrica y servicios auxiliares de calidad a los usuarios que lo requieran.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica en: Optometría.

Especialización en: Optometría y Consulta Externa.


Experiencia Laboral: Optometría.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|---|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 46 de 102 |

FUNCIONES

Optometría y servicios auxiliares de diagnóstico oftalmológico

- Brindar atención optométrica de calidad a los usuarios del organismo.
- Apoyar al médico oftalmólogo en la valoración del estado refractivo de los ojos de los usuarios de la unidad
- Auxiliar en los métodos diagnósticos que se encuentran a su disposición para complementar la atención de los pacientes

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 47 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento de Cirugía.

Dependencia: Instituto Estatal de oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Médico.

Puestos Subordinados: Jefe de la Oficina del Área Quirúrgica y Anestesiología

Objetivo del Puesto: Asegurar la atención oportuna de los pacientes que requieran de servicios especializados de cirugía oftalmológica.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos con especialidad médica/Diplomado, además de la carrera profesional.


Formación Académica en: Medicina/Oftalmología o Anestesiología, preferentemente con certificación del Consejo de la especialidad.

Especialización en: Oftalmología, Cirujano o Anestesiología.

Experiencia Laboral: Servicio en clínica u hospital de especialidad Cirugía en Oftalmológica.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 48 de 102 |

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, dedicación, madurez, esfuerzo, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 49 de 102 |

FUNCIONES

Departamento de Cirugía

- Aprobar y autorizar los turnos de cirugía para cada sala de operaciones verificando que el equipo quirúrgico esté completo: cirujano, anestesiólogo, enfermeras.
- Facilitar la atención de urgencias en Quirófanos con el fin de prevenir daños al paciente.
- Detectar y tratar de corregir las deficiencias encontradas en el servicio informando oportunamente a sus superiores.
- Coordinar las actividades de los médicos especialistas a fin de que tengan las condiciones necesarias para ejecutar sus labores.
- Programar los roles de guardias, asignaciones de urgencias y proponer suplencias en casos de fuerza mayor.
- Controlar la calidad del servicio otorgado, resolviendo las quejas de los usuarios en primera instancia.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 50 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina del Área Quirúrgica.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Cirugía.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Asegurar la atención oportuna de los pacientes que requieran de servicios especializados de cirugía oftalmológica.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos con especialidad médica/ Diplomado, además de la carrera profesional.


Formación Académica en: Medicina/Oftalmología o Anestesiología, preferentemente con certificación del Consejo de la especialidad.

Especialización en: Oftalmología, cirujano o Anestesiología.

Experiencia Laboral: Servicio en hospital de especialidad cirugía en oftalmológica.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 51 de 102 |

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, dedicación, madurez, esfuerzo, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 52 de 102 |

FUNCIONES

Área Quirúrgica

- Programar los horarios de cirugía de cada uno de los consultorios llevando para ello, un control y registro de programación de cirugías;
- Distribuir a los médicos anesthesiologists para que puedan efectuarse los procedimientos quirúrgicos programados y de urgencia;
- Aprobar y autorizar los turnos de cirugía para cada sala de operaciones verificando que el equipo quirúrgico esté completo: cirujano, anesthesiologist and nurses;
- Facilitar la atención de urgencias en quirófanos con el fin de prevenir daños al paciente;
- Detectar y corregir las deficiencias encontradas en el servicio informando oportunamente a sus superiores;
- Coordinar las actividades de los médicos especialistas a fin de que tengan las condiciones necesarias para ejecutar sus labores.
- Programar los roles de guardias, asignaciones de urgencias y proponer suplencias en casos de fuerza mayor;
- Controlar la calidad del servicio otorgado, resolviendo las quejas de los usuarios en primera instancia.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 53 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Anestesiología.

Dependencia: Instituto Estatal de oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Cirugía.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Proporcionar servicio de anestesiología de calidad a los pacientes que lo requieran de acuerdo a una valoración preoperatoria.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos

Formación Académica en: Medicina.

Especialización en: Especialización en Anestesiología.


Experiencia Laboral: Anestesiología.

Manejo de Computadora: Ingresar/Capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión/Guarda.

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vc. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 54 de 102 |

FUNCIONES

Jefe del Servicio de Servicio de Anestesiología.

- Brindar servicio de anestesiología de calidad a los pacientes que lo requieran.
- Realizar valoraciones preoperatorias relacionadas a los pacientes que requieran ser anestesiados.
- Llevar el Control de las recetas de código de barras y los medicamentos controlados utilizados en su servicio, conforme a normatividad.
- Reportar cualquier anomalía o falla del equipo o máquinas de anestesia del servicio.
- Solicitar los insumos necesarios para el buen funcionamiento del servicio.
- Las demás que se indiquen por sus superiores, referentes al manejo de su área de competencia.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 55 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento de Enfermería.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Médico.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Supervisar y coordinar el adecuado funcionamiento del servicio de enfermería.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica en: Licenciatura en Enfermería/Administración de servicios de enfermería.


Especialización en: Enfermería quirúrgica/Administración en servicios de enfermería.

Experiencia Laboral: Enfermería, Administración de servicios de enfermería.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.


Habilidades específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, capacidad de controlar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 56 de 102 |

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonis Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 57 de 102 |

FUNCIONES

Departamento de Enfermería

- Supervisar y coordinar el adecuado funcionamiento del servicio de Enfermería.
- Elaborar roles de servicio para la mejor distribución del recurso humano del departamento.
- Auxiliar a la subdirección médica en la programación de actividades asistenciales de la unidad.
- Integrar al cuerpo de Enfermería de manera que se estimule la superación individual y departamental para lograr una atención de calidad que redunde en el beneficio de los pacientes del Instituto Estatal de Oftalmología.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|---|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 58 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Trabajo Social.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Médico.

Puestos Subordinados: Trabajadores Sociales.

Objetivo del Puesto: Regular las funciones del servicio de Trabajo Social para asegurar que los usuarios de la unidad cuenten con todas las facilidades para la realización de las acciones de atención.

Conocimientos

Grado de Estudios: Licenciatura en Trabajo Social.

Formación Académica en: Trabajo social.


Especialización en: -----

Experiencia Laboral: Trabajo Social de Unidades Médicas.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, capacidad de organizar, compañerismo, iniciativa, imparcialidad, lealtad, facilidad de palabra, destreza.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isal Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 59 de 102 |

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|---|---|--|
| Lic. Isal Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 60 de 102 |

FUNCIONES

Trabajo Social

- Conocer las problemáticas de las personas que solicitan atención en el Instituto.
- Facilitar el acceso de los pacientes a los servicios mediante la elaboración de estudios socioeconómicos.
- Brindar orientación sobre alternativas de tratamiento en otras unidades.
- Coordinar los programas de otras Instituciones que refieren pacientes al Organismo.
- Conocer de las necesidades de descuentos en las cuotas por servicio de la unidad en casos especiales.
- Establecer comunicación con otras unidades de salud para la referencia y contra referencia de pacientes.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 61 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de la Oficina de Archivo Clínico.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Médico.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Controlar en un área física específica todos los expedientes clínicos de cada paciente que se atiende en la unidad para preservar los datos de importancia para el manejo de los problemas de salud de cada uno de ellos.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios Profesionales Completos.

Formación Académica en: Administración/ Archivología.

Especialización en: Manejo de archivos clínicos.


Experiencia Laboral: Archivología.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, discreción, amabilidad, capacidad de organizar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Cortesía Normal.

| ELABORÓ | REVISÓ | Ve. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 62 de 102 |

FUNCIONES

Archivo Clínico

- Mantener ordenados los expedientes clínicos de los pacientes de la unidad.
- Implementar sistemas de conservación, ordenamiento de la información para que pueda mantenerse actualizado un sistema de datos clínicos con el fin de implementar planes de acciones preventivas.
- Proveer de los expedientes clínicos necesarios para el registro de actividades de la consulta y cirugías.

| ELABORÓ | REVISÓ | Ve. Bo. | AUTORIZO |
|---|--|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contratación y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 63 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de la Oficina de Farmacia.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirección Médica.

Puestos Subordinados: Auxiliares de farmacia.

Objetivo del Puesto: Controlar el adecuado funcionamiento de la oficina para surtir de medicamentos y material de curación a usuarios internos y externos del Organismo.

Conocimientos

Grado de Estudios: Carrera Técnica.

Formación Académica en: Ciencias Administrativas o Médico Biológicas.

Especialización en: Dispensación de medicamentos.


Experiencia Laboral: Farmacia o almacén de medicamentos.

Manejo de Computadora: Uso Amplio de los Menús de Funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Cortesía Normal.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 64 de 102 |

FUNCIONES

Farmacia

- Verificar el surtimiento de los pedidos de medicamentos y material de curación a las áreas operativas del organismo que lo requieran.
- Cumplir con las disposiciones oficiales sanitarias que regulan el surtimiento de medicamentos.
- Controlar las existencias de medicamentos y material de curación disponibles en la farmacia.
- Controlar las entradas y salidas de insumos llevando un registro preciso de las existencias en el almacén.
- Elaborar los informes respecto a los movimientos de entrada y salida de medicamentos.

| ELABORÓ | REVISÓ | Ve. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 65 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento de Enseñanza e Investigación.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: Jefe de Oficina de Capacitación, Innovación y Calidad y Jefe de Oficina de Difusión y Promoción a la Salud.

Objetivo del Puesto: Elaborar programas de educación médica continua y capacitación del personal adscrito a la unidad.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/Diplomado, además de la carrera profesional.


Formación Académica en: Medicina/ Oftalmología/ Salud Pública/ Estadística/Investigación.

Especialización en: Enseñanza/ Investigación/ Capacitación a personal.

Experiencia Laboral: Servicios Médicos/ Salud Pública.

Manejo de Computadora: Uso Amplio de los Menús de Funciones.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 66 de 102 |

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 67 de 102 |

FUNCIONES

Departamento de Enseñanza e Investigación

- Elaborar planes de capacitación continua para el personal.
- Elaborar informes de productividad y estadísticas.
- Planear el desarrollo de actividades de enseñanza para la formación de personal especializado en diversas áreas de la oftalmología.
- Asesorar al personal médico en la elaboración de protocolos de investigación.
- Integrar y vigilar el funcionamiento del Comité Intrahospitalario de Ética e Investigación y programar sesiones periódicas del mismo.
- Implementar un programa mensual de sesiones médicas para enseñanza y revisión de casos clínicos.
- Colaborar con la Jefatura de Enfermería para integrar un programa anual de sesiones de enseñanza.
- Colaborar con la Jefatura de Recursos Humanos en la integración de un programa de capacitación continua de los trabajadores administrativos y de apoyo.
- Coordinar la rotación en la unidad de estudiantes, pasantes en servicio social y residentes visitantes vigilando que los convenios con las escuelas correspondientes estén vigentes.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bº. | AUTORIZÓ |
|---|---|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 68 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Capacitación, Innovación y Calidad.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Garantizar la calidad en la atención brindada a los usuarios que acuden al Instituto, mediante las gestiones necesarias, la coordinación y difusión del plan de mejora continua en las áreas y servicios involucrados, Sustentando Instrumentos de Organización, Seguimiento y Evaluación de las acciones.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado, además de la carrera profesional.


Formación Académica en: Medicina/ Oftalmología/ Salud Pública/ Estadística/Investigación.

Especialización en: Enseñanza/ Investigación/ Capacitación a Personal.

Experiencia Laboral: Servicios Médicos/ Salud Pública.

Manejo de Computadora: Uso Amplio de los Menús de Funciones.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|---|---|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen | Lic. Emilio Ortega Antonio | Lic. Mario Ramos del Carmen | Dr. Mario de la O Almazan |
| Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Subsecretario de Modernización Administrativa | Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 69 de 102 |

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|---|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 70 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Capacitación, Innovación y Calidad.

- Realizar la programación operativa anual de la Unidad de Capacitación, Innovación y Calidad del Instituto y adoptar medidas de supervisión en las áreas o servicios para verificar el cumplimiento de las acciones para la mejora continua.
- Realizar las convocatorias, elaboración del orden del día, seguimiento de acuerdos y custodia de actas del comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) del Instituto, como Secretario Técnico del mismo.
- Coordinar y en su caso asesorar a los diferentes comités o subcomités de Calidad que, en materia de Seguridad del Paciente, Expediente Clínico, u otros se hayan constituido en el Instituto.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZO |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 71 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Difusión y Promoción a la Salud.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Mantener debidamente informados a los usuarios y la comunidad, mediante la Difusión y promoción de los programas de salud que brinda el Instituto Estatal de Oftalmología

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado, además de la carrera profesional.


Formación Académica en: Ciencias de la Comunicación.

Especialización en: Enseñanza/ Investigación/ Capacitación a personal.

Experiencia Laboral: -----

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 72 de 102 |

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contratoría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 73 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Difusión y Promoción a la Salud

- Elaborar programas de Difusión de las actividades y acciones que proporciona el Instituto, con la finalidad de mantener informada a la Población Guerrerense.
- Promover los programas de salud visual que brinda la Institución ante la comunidad y pacientes con padecimientos oculares.
- Difundir las acciones que realiza el Instituto encaminadas a prevenir y curar los problemas de salud visual.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 74 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento Recursos Humanos.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Administrativo.

Puestos Subordinados: Jefe de Oficina de Control de Personal.

Objetivo del Puesto: Controlar el manejo de los recursos humanos del Organismo.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica en: Licenciatura en Administración/ Contabilidad.

Especialización en: Recursos Humanos/ Impuestos/ Manejo de Nóminas.


Experiencia Laboral: Manejo de Recursos Humanos/ Administración Pública.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 75 de 102 |

FUNCIONES

Departamento de Recursos Humanos

- Establecer y vigilar la observancia de las normas sobre la contratación, desarrollo y mejoramiento del personal.
- Implantar medidas tendientes a detectar, prevenir y resolver irregularidades del personal en sus funciones.
- Cumplir, actualizar y supervisar la aplicación de las disposiciones legales relativas a las relaciones laborales en el ámbito del Instituto.
- Proporcionar la información requerida al Director General para la toma de decisiones.
- Controlar el acceso del personal verificando que todas las personas contratadas cubran el perfil de las actividades que realizarán.
- Elaborar los reportes de incidencias de cada trabajador con el fin de premiar o sancionar en cada caso el desempeño.
- Coordinar con la Administración que los requerimientos del personal contratado sean cubiertos para ejecutar las tareas asignadas con calidad y eficiencia.
- Implementar planes de capacitación continua y actualización de conocimientos del personal contratado para asegurar la calidad en el servicio.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 76 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Control de Personal.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Lograr el desempeño eficiente y eficaz de los trabajadores mediante la coordinación de las relaciones laborales armoniosas entre los trabajadores, vigilando la estricta observancia en la aplicación de la normatividad laboral.

Conocimientos

Grado de Estudios: Carrera Técnica.

Formación Académica en: Administración.


Especialización en: Relaciones Humanas.

Experiencia Laboral: Administración de personal.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, competitividad

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|---|--|---|--|
| Lic. Isa Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 77 de 102 |

Habilidad de trato con las personas: Cortesía normal

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 78 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Control de Personal

- Regular y coordinar las relaciones laborales entre los trabajadores;
- Vigilar la estricta observancia en la aplicación de la normatividad laboral existente;
- Tener actualizadas las disposiciones en materia laboral emitidas por la Dirección General del Instituto, así como por la Secretaría de Salud del Estado y Gobierno del Estado de Guerrero;
- Vigilar que se cumplan con las disposiciones normativas en cuanto a selección de personal y reclutamiento;
- Controlar las incidencias y asistencia del personal;
- Las demás que se indiquen por sus superiores, referentes al manejo de su área de competencia.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 79 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento de Recursos Financieros.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Administrativo.

Puestos Subordinados: Jefe de la Oficina de control presupuestal y jefe de oficina de contabilidad y caja.

Objetivo del Puesto: Llevar el control adecuado de los ingresos y egresos del Organismo.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica en: Licenciatura en Administración/ Contabilidad.


Especialización en: Impuestos/ Manejo de estados financieros.

Experiencia Laboral: Administración/ Control de inventarios/ Contabilidad.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, destreza, competitividad.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 80 de 102 |

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

| ELABORÓ | REVISÓ | Ve. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 81 de 102 |

FUNCIONES

Departamento de Recursos Financieros

- Llevar el control adecuado de los ingresos y egresos del organismo a fin de hacer efectivas las acciones planeadas en el año.
- Elaborar los estados financieros y demás documentos que reflejen el estado económico de la Institución.
- Documentar cada movimiento financiero para entregar cuentas claras a los organismos fiscalizadores y facilitar la entrega de informes en cada ocasión que sean requeridos.
- Llevar a cabo el control de ingresos por cuotas de servicio diariamente cuidando que se elabore la póliza correspondiente.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del organismo ante las autoridades estatales y federales.
- Colaborar con la Subdirección Administrativa en la elaboración del proyecto de presupuesto anual.
- Realizar la verificación de las comprobaciones de todos los gastos efectuados en la unidad.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 82 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Control Presupuestal.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Llevar el registro y control presupuestal oportunamente, de ingresos y egresos del ejercicio, de los recursos asignados al Instituto.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios Profesionales completos.

Formación Académica en: Contabilidad/Administración.

Especialización en: Administración/Contabilidad gubernamental.


Experiencia Laboral: Contabilidad.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, discreción, habilidad, compañerismo, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Cortesía normal.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 83 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Control Presupuestal


- Registrar el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas para el Instituto Estatal de Oftalmología en el sistema informático contable para llevar un control de las cuentas devengadas del mismo presupuesto.
- Registrar el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas para el Instituto Estatal de Oftalmología en el sistema informático contable para llevar un control de las cuentas comprometidas del mismo presupuesto.
- Registrar el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas para el Instituto Estatal de Oftalmología en el sistema informático contable para llevar un control de la cantidad ejercida del mismo presupuesto.
- Registrar el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas para el Instituto Estatal de Oftalmología en el sistema informático contable para llevar un control de la cantidad pendiente por ejercer del mismo presupuesto.
- Registrar el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas para el Instituto Estatal de Oftalmología en el sistema informático contable para llevar un control de la cantidad pagada del mismo presupuesto.
- Elaborar los Informes Presupuestales requeridos por sus superiores con los indicadores establecidos por las Dependencias solicitantes.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazán Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 84 de 102 |

- Establecer comunicación permanente para el despacho de los asuntos y actividades relacionadas en el área bajo su responsabilidad con el jefe inmediato superior.

| ELABORÓ | REVISÓ | Ve. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 85 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Contabilidad y Caja.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Puestos Subordinados: Auxiliares administrativos.

Objetivo del Puesto: Llevar el registro adecuado y oportuno de las pólizas de Ingresos, de Egresos y de diario que se generen por los movimientos contables del organismo, mediante la aplicación de los mecanismos específicos establecidos por la legislación estatal, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y patronales del organismo.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios Profesionales completos.

Formación Académica en: Contabilidad.


Especialización en: Administración/ Impuestos/ Contabilidad Gubernamental.

Experiencia Laboral: Contabilidad.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.


Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, discreción, habilidad, compañerismo, lealtad, destreza, competitividad.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 86 de 102 |

Habilidad de trato con las personas: Cortesía normal.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vc. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 87 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Contabilidad y Caja

- Revisar los reportes de caja contra los comprobantes de pago de los ingresos diarios para generar la póliza de ingreso correspondiente.
- Generar las pólizas de egresos de los cheques expedidos y las transferencias bancarias realizadas diariamente.
- Verificar que la documentación soporte de las pólizas de egresos esté completa y reúna los requisitos fiscales (Factura original, pedido, alta de almacén, firma de recibido, etc.)
- Elaborar los registros contables de las pólizas de ingresos, egresos y diario, oportunamente.
- Orientar al personal acerca de las adecuadas prácticas contables para disponer de información financiera verídica y oportuna del organismo.
- Archivar en forma cronológica y numeración progresiva, todas las pólizas de ingresos, egresos y diario del periodo.
- Elaborar los estados financieros e informes requeridos por sus superiores.
- Resguardar toda la información y documentación soporte de cada una de las pólizas, así como de los reportes contables, conforme a lo estipulado normativamente.
- Acordar con el jefe inmediato superior el despacho de los asuntos y actividades relacionadas en el área bajo su responsabilidad y demás actividades asignadas por sus

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 88 de 102 |

superiores.

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Administrativo.

Puestos Subordinados: Jefe de la Oficina de Almacén e Inventarios y Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales.

Objetivo del Puesto: Llevar el control de las existencias del Almacén General mediante el registro oportuno de los productos almacenados (entradas, salidas, existencias, distribución, estado físico, etc.)

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica en: Licenciatura en Administración/ Contabilidad.


Especialización en: Manejo de inventarios/ Mantenimiento de bienes muebles.

Experiencia Laboral: Servicios Generales/ Recursos Materiales/ Almacén.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad


| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 89 de 102 |

de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 90 de 102 |

FUNCIONES

Departamento de Recursos materiales y Servicios

- Controlar el estado de bienes muebles e inmuebles del Organismo.
- Registrar las altas y bajas de cada equipo propiedad del Organismo.
- Verificar que todo el equipo funcione adecuadamente y programar las actividades de mantenimiento preventivo necesarias para prolongar la vida útil de cada insumo.
- Controlar el uso de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la unidad.
- Supervisar los servicios generales que se necesitan para la limpieza, seguridad de locales, correspondencia, archivo, mantenimiento, adaptación de edificios, talleres y demás que se requieran.
- Mantener actualizado el inventario general de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Instituto Estatal de Oftalmología.
- Elaborar con las oficinas correspondientes, planes de mantenimiento preventivo de todo el equipo médico y mecánico usado en el Instituto.
- Coordinar con el área de adquisiciones y la Subdirección Administrativa la compra de insumos y equipamiento necesarios para la unidad.
- Recibir de la Subdirección Médica los requerimientos y reportes de fallas en el equipo biomédico utilizado para solicitar su cambio o reparación con los proveedores autorizados.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 91 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Almacén e Inventarios

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Llevar el control de las existencias del Almacén General mediante el registro oportuno de los productos almacenados (entradas, salidas, existencias, distribución, estado físico, etc.)

Conocimientos

Grado de Estudios: Carrera Técnica.

Formación Académica en: Ciencias Administrativas.

Especialización en: Control de Inventarios.


Experiencia Laboral: Administración.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|---|
| Lic. Isaf Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O. Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 92 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Almacén e Inventarios

- Llevar el registro y control de los productos almacenados.
- Llevar el registro y control oportuno y confiable de las entradas, salidas, existencias, caducidad, etc. de los productos almacenados.
- Elaborar informes y reportes de los movimientos e inventarios de existencias mensuales, cuatrimestrales y anuales de los productos requeridos por sus superiores.
- Solicitar el insumo oportunamente de los productos que se encuentren en cantidad mínima de stock para evitar desabastos.
- Gestionar las bajas de los productos caducados y mermas por mal estado.
- Las demás relacionadas con su área de trabajo.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 93 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales.

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Puestos Subordinados: Auxiliares de mantenimiento asignados, afanadoras, jardineros.

Objetivo del Puesto: Coordinar las labores del personal comisionado para el mantenimiento del edificio.

Conocimientos

Grado de Estudios: Carrera Técnica / CONALEP.

Formación Académica en: Indistinta.

Especialización en: Técnica en disposición de desechos, higienización de superficies inertes, manejo de productos biológicos de riesgo infeccioso, esterilización de áreas.


Experiencia Laboral: Supervisión de equipos de limpieza de edificios.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 94 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

- Controlar el buen funcionamiento de las instalaciones físicas del organismo cuidando del manejo de desechos, limpieza de áreas de operaciones, oficinas y áreas verdes.
- Coordinar las labores del personal de aseo e intendencia del edificio.
- Elaborar roles de servicio para cada uno de los integrantes de la Oficina.
- Coordinar con la Oficina de Mantenimiento los programas respectivos de conservación de equipo y edificio.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vº. Bº. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 95 de 102 |

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (a) de Oficina de Sistemas y Soporte Técnico

Dependencia: Instituto Estatal de Oftalmología.

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Administrativo.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Mantener en buen estado y funcionamiento todos los equipos y sistemas de cómputo, mediante supervisiones y programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.

Formación Académica en: Ingeniería en sistemas computacionales.


Especialización en: Redes computacionales y de informática.

Experiencia Laboral: -----

Manejo de Computadora: Ingresar/ Capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión/ Guarda.


Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, lealtad, destreza.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 96 de 102 |

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 97 de 102 |

FUNCIONES

Oficina de Sistemas y Soporte Técnico

- Elaborar programas de supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de cómputo del Instituto.
- Atender de forma inmediata todas las solicitudes por fallas en los sistemas de cómputo, para asegurar la calidad y oportunidad de los servicios.
- Elaborar en coordinación con el Jefe del departamento de Recursos Materiales los programas de abastecimiento de insumos, accesorios, equipos y sistemas computacionales, para garantizar su buen funcionamiento.
- Elaborar las memorias, bitácoras e informes necesarios.
- Las demás relacionadas con su área de trabajo.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 98 de 102 |

7. DIRECTORIO

- DR. MARIO DE LA O ALMAZÁN
Director General

- DRA. PATRICIA CUELLAR GARDUÑO
Subdirectora Médica

- ING. EVERALDO WENCES SANTAMARÍA
Subdirector Administrativo


- VACANTE
Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación

- L. A. NOHEMÍ VALENCIA ÁLVAREZ
Encargada de la Oficina de Capacitación e Innovación

- C. SUGEITH SANCHEZ SOBERANIS
Encargada de la Oficina de Gestión a la Calidad

- L. C. C. MONSERRATH MONICA PARRA CANO
Encargada de la Oficina de Difusión y Promoción a la Salud

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 99 de 102 |

- VACANTE
Jefe del Departamento de Consulta Externa

- VACANTE
Jefe de Consulta de Especialidad

- LIC. OPT. MÓNICA HERRERA ACEVEDO
Encargada de Optometría y Servicios Auxiliares de Diagnóstico Oftalmológico

- VACANTE
Jefe del Departamento de Cirugía


- VACANTE
Jefe del Área Quirúrgico

- JEFE EN TURNO DE ACUERDO AL ROL MENSUAL
Jefe del Servicio Anestesiología

- LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ISIORDIA MARISCAL
Jefe del Departamento de Enfermería


- LIC. T.S. ISNARDA GÓMEZ PERALTA
Encargada de Trabajo Social

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo.Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|--|---|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 100 de 102 |

- VACANTE
Encargada de Archivo Clínico
- VACANTE
Encargada de Farmacia
- C.P. IRVING JAIME MALDONADO RENDÓN
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
- VACANTE
Encargado de la Oficina de Control de Personal
- C.P. EDGAR GONZALEZ ALMAZAN
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
- VACANTE
Encargado de la Oficina de Control Presupuestal
- C. MARIA TERESA MATA LUVIANO
Encargado de la Oficina de Contabilidad y Caja
- C. P. ALEJANDRO AGUIRRE ALCAIDE
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |


| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 101 de 102 |

- LIC. SANDRA TABAREZ JUÁREZ
Encargado de la Oficina de Almacenes e Inventarios

- VACANTE
Encargado de la Oficina de Mantenimiento y Servicio Generales

- ING. RICHARD ZAMORA GARCIA
Encargado de la Oficina Sistemas y Soporte Técnico

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo.Bo. | AUTORIZÓ |
|--|--|---|--|
| Lic. Isai Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazan Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|
|  | Instituto Estatal de Oftalmología | Fecha de Emisión: Agosto 2017 |
| | Manual de Organización | Página: 102 de 102 |

8. BIBLIOGRAFÍA

- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización, emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Oftalmología.

| ELABORÓ | REVISÓ | Vo. Bo. | AUTORIZÓ |
|--|---|--|---|
| Lic. Isaí Rodríguez Guillen Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología | Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa | Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental | Dr. Mario de la O Almazán Director General del Instituto Estatal de Oftalmología |